

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS SIMLAP S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 12 días del mes de marzo de 2020, a las 17:00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Portugal y Catalina Aldaz, se reúnen los accionistas de SIMLAP S.A.; la señora Verónica Elizabeth Tandazo Jiménez y el señor José Antonio Castro Negreira, conforme consta en los estatutos de la Compañía. Al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto vigente, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal.

Preside Ad-Hoc de la Junta el señor José Antonio Castro Negreira; y actúa como secretaria de la Junta, la señora Verónica Elizabeth Tandazo Jiménez.

Una vez constituida la Junta, el Presidente Ad-Hoc, dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta de Accionistas:

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	No. PARTICIPACIONES	TOTAL
JOSE CASTRO NEGREIRA	USD 640.00	640	USD 640.00
VERONICA TANDAZO	USD 160.00	160	USD 160.00
TOTAL	USD 800.00	800	USD 800.00

El Presidente acepta la celebración de la presente Junta, pues se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

La señora Secretaria Ad-Hoc elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. El presidente declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y agradece a los concurrentes por su asistencia, y se pone a consideración de la Junta el orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
2. Conocer y aprobar los estados Financieros de la Compañía realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2019.
3. Conocer y resolver respecto de los resultados del Ejercicio Económico 2019, así como también la distribución de los beneficios sociales.

El orden del día es conocido por los accionistas y aprobado.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate los puntos del orden del día y se procede a dar lectura a los mismos:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2019

Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General de la compañía y una vez analizado dicho informe es aprobado en todas y cada una de sus partes. El señor José Castro Negreira, a pesar de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías, el gerente general en su calidad de socio de la compañía vota y aprueba el presente orden del día. No se da cumplimiento a lo mencionado en el artículo citado, por cuanto la presente Junta quedaría sin quórum de votación.

2. Conocer y aprobar los estados Financieros de la Compañía realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

El Presidente, pide la palabra y da lectura a las cuentas que conforman el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2019. La Junta luego del análisis respectivo resuelve aprobar en todas y cada una de sus partes el estado de situación financiera y estado de resultados integrales correspondiente al ejercicio económico 2019. El Señor José Antonio Castro Negreira, a pesar de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías, el gerente general en su calidad de socio de la compañía vota y aprueba el presente orden del día. No se da cumplimiento a lo mencionado en el artículo citado, por cuanto la presente Junta quedaría sin quórum de votación.

3. Conocer y resolver respecto de los resultados del Ejercicio Económico 2019, así como también la distribución de los beneficios sociales.

Al efecto toma la palabra El Señor José Antonio Castro Negreira, Gerente General de SIMLAP S.A. quien manifiesta que de acuerdo a lo previsto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria debe conocer acerca de la distribución de los beneficios sociales; al respecto indica que revisados los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2019 y luego de haberse realizado el cálculo del monto correspondiente a distribuir del 15% a favor de los trabajadores, el pago del impuesto a la renta y el cálculo de la Reserva Legal, da un saldo por concepto de dividendos por el ejercicio económico del 2019 de USD 11.487,62

A continuación, la Junta decide por unanimidad que las utilidades sean reinvertidas, para la reinserción de actividades de la Compañía.

Al no haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que fue leída a los presentes y fue aprobada, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las 17:40 horas, firman tres ejemplares para constancia.



Sr. José Antonio Castro Negreira
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA

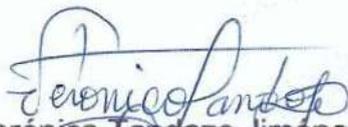


Sra. Verónica Elizabeth Tandazo Jiménez
SOCIO-SECRETARIO AD-HOC

EXPEDIENTE DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SIMLAP S.A.

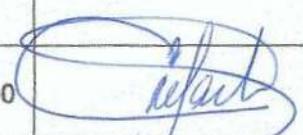
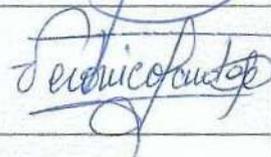
- Copia Certificada como "FIEL COPIA DEL ORIGINAL del ACTA de la Junta
- Lista de Asistentes
- Informe de Gerente General

Lo Certifico. - Quito 12 de marzo del 2020



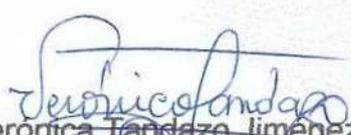
Verónica Tandazo Jiménez
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SIMLAP S. A.

NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	No. PARTICIPACIONES	TOTAL	FIRMA
JOSE CASTRO NEGREIRA	USD 640.00	640	USD 640.00	
VERONICA TANDAZO	USD 160.00	160	USD 160.00	
TOTAL	USD 800.00	800	USD 800.00	

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

Lo Certifico. - Quito, 12 de marzo de 2020


Verónica Tandazo Jiménez
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA